Con la finalidad de contribuir en mejorar las condiciones de estudiantes en situación de vulnerabilidad y riesgo de deserción escolar, además de incrementar su rendimiento académico, generando condiciones de igualdad de oportunidades, el Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), emite la siguiente:

CONVOCATORIA DE APOYO UNIVERSITARIO

Dirigida a estudiantes de nivel medio superior y licenciatura o su equivalente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con las siguientes:

BASES

Podrán participar estudiantes de nivel medio superior y licenciatura o su equivalente de las unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Características del apoyo:

- Cada estudiante podrá solicitar un apoyo que consiste en una pieza de lentes graduados (a partir de 0.50).

Requisitos:

Para el caso de estudiantes de licenciatura o su equivalente:
1.- Ser estudiante de licenciatura o su equivalente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y estar cursando del primer al séptimo semestre.
2.- Requerir el uso de lentes graduados a partir de 0.50.

Para el caso de estudiantes de nivel medio superior:
1.- Ser estudiante de nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y estar cursando segundo o cuarto semestre.
2.- Requerir el uso de lentes graduados a partir de 0.50.

Documentos probatorios:

1.- Copia de credencial de estudiante vigente.
2.- Copia de la CURP.
3.-Comprobante de haber realizado pre-registro en línea y haber llenado el estudio socioeconómico, firmado.

Es necesario llenar todos los campos del registro ya que no se evaluarán solicitudes incompletas o sin firma.

La FEUM se reserva el derecho de realizar visitas domiciliarias en los casos que considere, para verificar la veracidad de los datos.

Procedimiento de registro:

- El estudiante deberá realizar un pre-registro en línea en la siguiente dirección: www.uaem.mx/feum
- Imprimir y firmar el comprobante del pre-registro en línea.
- Presentar la documentación completa en horarios y fechas estipuladas en el calendario de registro.
- El examen de la vista se deberá realizar en las fechas que la FEUM de a conocer a los beneficiarios.

Consideraciones generales:

Para resolver la asignación de apoyos y los casos no previstos, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, se instalará un comité y sus decisiones serán inapelables.

Dar información falsa o entregar documentos apócrifos será causa suficiente para negar la entrega del apoyo.

Mayores informes:

Oficina de la FEUM ubicada en Av. Universidad No. #1001, planta baja del edificio número 1 de la UAEM, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, CP 62290.
Teléfono: (777) 329 70 00 ext 7051 y 3112.
Correo Electrónico: becas.feum@uaem.mx
Página de internet: www.uaem.mx/feum

El Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (organización estudiantil reconocida en el artículo 10 de la ley Orgánica de la UAEM) con domicilio en Av. Universidad No. #1001, planta baja del edificio no 1 de la UAEM, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos CP 62290; utilizará los datos personales recabados para la asignación y gestión de apoyos y becas, ante distintas instituciones gubernamentales y particulares; incluyendo su uso para fines estadísticos. Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y los derechos que pueden hacer valer, podrá acceder al aviso de privacidad completo a través de la página: www.uaem.mx/feum